

123

Folio 9



N. 0.369.399

cienda o cincuenta y cinco pesetas, cincuenta centimos.

Por ultimo se acordó que la citada cuenta se ponga de manifiesto durante quince dias en la Secretaría del Ayuntamiento acompañado de los documentos justificativos y con certificacion de lo acordado, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarla.

Dada cuenta de la orden y circular inserta en el Boletín Oficial de esta provincia recibida en la semana anterior, se acordó su cumplimiento.

El Ayuntamiento quedó enterado del nombramiento de la Junta Provincial de la tercera Diputación y se acuerda que por el Sr. Alcalde se manifieste a la misma que esta Corporacion está dispuesta, e igualmente de Cooperacion para todo aquello asunto que sean de interes para el Municipio y para todo lo publicado en general y que a la vez se signifique a la referida Comision que la Corporacion ha visto con gusto su nombramiento.

Tambien quedó enterado el Ayuntamiento de que D. Pascual de Haza ha sido elegido para el cargo de presidente de la Copia Diputación provincial acordando de mismo modo felicitarle y ofrecerle la Cooperacion de la Municipalidad por todo lo que se relacione con el mejor servicio de los intereses publicos.

El Ayuntamiento acuerda que no pudiendo celebrarse las sesiones ordinarias que corresponden a lo dia 20 del actual y 1.º de mayo por haberse de ocupar la Corporacion en la primera Matificacion del Ayuntamiento y estar ocupada la Sala Capitular en la segunda para la eleccion de Diputados a Cortes que en dicho dia ha de celebrarse se celebren estas ordinarias en el dia 20 del presente mes y de lo proximo venidero en la cual se trataran todos los asuntos que correspondan a la ordinaria suprimida.

Primer certificacion del Ayuntamiento

Dada lectura a la Real Orden del Ministerio de la Gobernacion de fecha de fecha actual publicada por la cuenta del Gobierno Civil de la Provincia n.º 103, inserta en el Boletín Oficial del dia anterior.

